

Titulillo: APOYO SOCIAL PERCIBIDO Y DENUNCIA

APOYO SOCIAL PERCIBIDO Y DENUNCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA, EN MUJERES  
DE BARRANCABERMEJA



DARY ALEXANDRA SUÁREZ SOLANO

Informe de auxiliar de investigación presentado para obtener el título de PSICÓLOGA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
BARRANCABERMEJA  
2018

Titulillo: APOYO SOCIAL PERCIBIDO Y DENUNCIA

APOYO SOCIAL PERCIBIDO Y DENUNCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA, EN MUJERES  
DE BARRANCABERMEJA



DARY ALEXANDRA SUÁREZ SOLANO

Informe de auxiliar de investigación presentado para obtener el título de PSICÓLOGA

Director: Julio César Moreno Correa

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
BARRANCABERMEJA  
2018

*Dedicatoria*

*A María Cecilia, quien durante toda su vida enseñó a sus hijos y nietos la importancia de  
amar y respetar a la mujer.*

## **Agradecimientos**

A mi familia, que desde pequeña siempre creyeron en mis capacidades y apoyaron en todos mis procesos de crecimiento y aprendizaje como persona, que desde cada una de sus individualidades aportaron un parte de sí para hacer de la persona que soy ahora. A mis suegros, José María y Carmen Smith que con su incondicional apoyo hicieron posible la culminación de uno de mis proyectos como profesional. A José Julián, quien es mi compañero de vida, mi soporte, mi amigo y mi amor; por haber estado siempre motivándome a esforzarme cada día para alcanzar mis sueños y descubrir mi valía. A Julio César, mi profe, quien desde el inicio de mi carrera siempre estuvo acompañándome en mi proceso formativo como psicóloga, que aparte de ser un gran lustre de la academia es además un maravilloso ser humano y hoy me ayuda a hacer posible este logro. A mí misma, por no rendirme a pesar de las diversas dificultades presentadas.

## Resumen

El presente estudio se desarrolló con el objetivo de comparar la percepción de apoyo social entre mujeres que han vivido situaciones de violencia de pareja y denuncian el hecho, frente a las que no lo denuncian, en Barrancabermeja. La investigación se basó desde el enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de corte transversal. Los datos se obtuvieron con base en la aplicación de dos cuestionarios: Cuestionario de Antecedentes de Violencia de Pareja y el Cuestionario de Apoyo Percibido MOS, en un único momento. La población participante fue de 93 mujeres habitantes del sector urbano de Barrancabermeja; su edad promedio fue 33.9 años, con un valor mínimo de 18 y máximo de 68, con heterogeneidad en nivel educativo, de ingresos y condición laboral. Los principales resultados evidencian que las participantes que no han vivido situaciones de violencia de pareja perciben redes de apoyo más amplias e interacción positiva social en comparación de las que sí han sido víctimas al menos una vez.

Palabras clave: violencia de pareja – apoyo social – violencia – denuncia de maltrato

## Abstract

The present study was developed with the aim of comparing the perception of social support among woman who have lived through situations of intimate partner violence and denounce the fact, as opposed to those who do not report it, in Barrancabermeja. The research was base from the quantitative approach, descriptive, cross-sectional. The data obtained by base in the application of two questionnaires, in an only moment; later it realized the statistical analysis. The population participant was of 93 women inhabitants of the urban sector of Barrancabermeja; his age average was 33.9 years, with a minimum value of 18 and maximum of 68, with heterogeneity in educational level, of income and working condition. They used two instruments: Questionnaire of Antecedents of Violence of Couple and the Questionnaire of Support Perceived MOS. The main results describe that the participants that have not lived situations of violence of couple perceive networks of support wider and social positive interaction in comparison of which have been victims at least once.

Key words: intimate partner violence - social support - violence - abuse report

## Contenido

Introducción .....	9
Antecedentes .....	12
Marco conceptual.....	16
Violencia de pareja .....	16
Formas de violencia de pareja.....	17
La violencia de pareja como situación punible.....	18
El apoyo social.....	18
Metodología .....	20
Resultados .....	23
Características de las participantes .....	23
Interposición de denuncia .....	24
Violencia de pareja .....	24
Apoyo social percibido .....	25
Comparación entre denunciantes y no denunciantes .....	26
Discusión.....	28
Conclusiones .....	30
Recomendaciones .....	32
Referencias.....	33

### Lista de tablas

Tabla 1. Descripción de las participantes .....	23
Tabla 2. Interposición de denuncia por violencia de pareja.....	24
Tabla 3. Agresión por parte de la pareja .....	24
Tabla 4. Conductas violentas percibidas de la pareja (actual o anteriores) .....	25
Tabla 5. Resumen de los datos de Apoyo Social Percibido.....	25
Tabla 6. Apoyo Social Percibido comparado según presencia de violencia.....	26
Tabla 7. Apoyo Social Percibido en denunciantes y no denunciantes.....	26



## Introducción

La violencia de pareja contra la mujer es una problemática social que no distingue edad, raza, religión o estrato socioeconómico y cada vez va en aumento los reportes de casos donde la mujer es vulnerada en sus derechos como persona por aquel que es su pareja.

Anteriormente los casos de violencia contra la mujer en pareja se trataban de un tema del ámbito privado donde solo tenía injerencia los participantes de la relación y por lo tanto la denuncia de los hechos era nula, sin embargo, debido al aumento de muerte de mujeres a causa de este tipo de violencia se ha considerado este fenómeno como problemática social que debe ser atendida oportunamente para disminuir el índice de posibles víctimas. Cuando se decide investigar sobre la violencia de pareja hacia la mujer resulta importante tener en cuenta múltiples factores o variables que permiten entender mejor el fenómeno como lo es el apoyo social percibido en las víctimas y la determinación en el proceso de denuncia de casos de violencia de pareja y la permanencia en la relación o convivencia con el agresor.

Durante el período de 2007 y 2016 en Colombia se registraron 527.284 casos atendidos como consecuencia de actos de violencia de pareja. Donde el 86% de los casos fueron por violencia contra la mujer (dato que corresponde a una tasa de 213,48 por 100.000 habitantes). En el 2016 se dio un aumento del 7% (50.707 casos correspondientes a una tasa de 126,30 por 100.000 habitantes) en relación con el año 2013 (44.743 casos correspondientes a la tasa de 116,04 por 100.000 habitantes) que fue registrado con el índice más bajo de violencia de pareja en el país. (FORENSIS 2016, p. 307-310)

Para el departamento de Santander los datos son los siguientes: 2.080 casos de violencia contra la mujer fueron registrados en ese período, cifra que corresponde a una tasa de 234,79 por 100.000 habitantes de un total de casos de 2.463, lo que permite evidenciar que las mujeres son las más afectadas cuando se presentan situaciones de violencia de pareja. Dentro de estos datos estadísticos, el comportamiento de la violencia en pareja en el municipio de Barrancabermeja tiene un registro de 409 casos de violencia contra la mujer (499,21 por 100.000 habitantes) de un total de 478, lo que evidencia que tiene la tasa más alta entre los municipios de Santander con más situación de violencia de pareja contra la mujer. (FORENSIS 2016, p. 341)

Según Labrador, Fernández-Velazco, y Rincón (2010) el autoconcepto percibido de manera inadecuada, la sensación de menosprecio y fracaso, y poseer pocos recursos personales se pueden justificar en la responsabilidad aprendida de la situación de violencia y ser incapaz de romper su ciclo. El hecho de convivir con alguien que constantemente le reafirma la creencia de inutilidad y la incapacidad de tomar decisiones correctas parecen ser determinantes.

Teniendo en cuenta el referente teórico psicosocial, cuando la mujer cree que es la causante de sus propios problemas o que lo merecen, las posibilidades de recibir o buscar ayuda son significativamente bajas (Gracia, Herrero, Lila & Fuente, 2010).

Cuando existe una baja tolerancia hacia la violencia y se percibe como incorrecto cualquier comportamiento violento en la relación de pareja hacia la mujer y que sea reconocido públicamente posibilita en gran manera la denuncia en su contra. Es por esto que el apoyo social, ya sea formal (instituciones) o informal (familia, grupo social, persona significativa) cumple como factor determinante en el acompañamiento frente a estos y la permanencia en la relación (Buesa & Calvete, 2013); si el apoyo social percibido por la mujer es poco, las posibilidades de denuncia o

desistimiento de la relación es poca. Cuando una mujer que se identifica como víctima de violencia por su pareja percibe apoyo de un tercero existe mayor indicio de ruptura del ciclo de violencia y alejamiento del agresor y la resiliencia se da de manera satisfactoria, reduciendo sus niveles de ansiedad, ideas suicidas o síntomas de estrés postraumáticos.

El apoyo social informal es el que la mayoría de los casos prevalece puesto que comprende elementos relacionados con la estima, consanguinidad, el cuidado y el aprecio hacia la mujer identificada como víctima (Buesa & Calvete, 2013), sin embargo, cuando el acto de violencia es constante y severo, las mujeres optan en mayor medida acudir al apoyo formal, ya que en este punto consideran la magnitud de la situación y la gravedad de su exposición física frente al agresor. El hecho de que haya un vínculo familiar, de amistad o emocional permite un apoyo más amplio en los casos de violencia de pareja y por consiguiente el apoyo para denunciar ante las autoridades y prevención de nuevas victimizaciones.

En razón a lo anterior se estableció como pregunta problema la siguiente: ¿hay diferencia en la percepción de apoyo social entre las mujeres que denuncian la violencia de su pareja y las que no? Para responderla se planteó el objetivo: comparar la percepción de apoyo social entre mujeres que han vivido situaciones de violencia de pareja y denuncian el hecho, frente a las que no lo denuncian, en Barrancabermeja. Se fijaron como objetivos específicos: 1) identificar la presencia de alguna de las formas de violencia de pareja en una muestra de mujeres de Barrancabermeja; 2) describir la condición de denunciante de las participantes; 3) analizar el apoyo social percibido en las participantes; 4) establecer la diferencia en la percepción de apoyo social entre quienes denuncian y quienes no denuncian la situación de violencia de pareja.

## Antecedentes

Con relación a la temática abordada en este estudio, en el año 2009 un grupo de investigadores españoles (Vives-Cases *et al.*) pertenecientes a instituciones relaciones con la Salud Pública de ese país realizaron una comparación entre la prevalencia de la violencia de género entre mujeres inmigrantes y españolas, donde identificaron las intervenciones ya existentes en el país sobre prevención y atención sociosanitaria de violencia de género dirigida a las inmigrantes. En esta investigación encontraron que las mujeres inmigrantes son quienes sufren mayor violencia y son ellas quienes más interponen denuncias frente a sus agresores en comparación con los datos obtenidos de las mujeres españolas. Sin embargo, aunque las mujeres inmigrantes sean las que más denuncian a sus agresores, las políticas públicas existentes no les otorgan un acceso total a las instituciones para recibir la ayuda necesaria.

En Madrid, Gracia Herrero, Lila y Fuente (2010) realizaron una investigación similar a la de Vives-Cases *et al.* (2009) pero enfocándose en las percepciones y actitudes hacia la violencia contra la mujer de los inmigrantes latinoamericanos e hicieron la comparación con la población española. Como segunda instancia exploraron los correlatos de las actitudes hacia la denuncia de casos de violencia de pareja contra la mujer. Allí encontraron que los latinoamericanos muestran actitudes positivas hacia la denuncia y fueron más frecuentes entre aquellos que eran menos tolerantes con la violencia de pareja contra la mujer y no tendían a culpar a la víctima.

Luego, se hizo una caracterización psicopatológica de mujeres víctimas de violencia de pareja. Allí los autores Labrador, Fernández-Velasco y Rincón (2010) identificaron que las mujeres que están en condición de víctima frente a la violencia de pareja son más propensas a desarrollar Trastorno de estrés postraumático, Depresión, Trastorno de ansiedad, y variables concomitantes como problemas de adaptación baja autoestima y cogniciones disfuncionales de tipo postraumático.

En Chile, también se profundizó en el tema de Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: Aguirre *et al.* (2010), por medio de una entrevista semiestructurada y la Escala de Gravedad del Trastorno de estrés postraumático evaluaron la presencia de estrés postraumático en ellas y se analizaron las percepciones de las propias consultantes respecto a su situación y la atención recibida en las instituciones y programas a los que asistían. Los resultados evidenciaron que el 40,5% de la muestra cumplía con los criterios de Trastorno de estrés postraumático y el 26,2% adicional presentaba sintomatología subumbral significativa. El 39,3% de las mujeres continuaban presentando Trastorno de estrés postraumático aun después de que su situación como víctima hubiera finalizado.

Lettiere y Spanó (2011) realizaron un estudio con el objetivo de comprender cómo las mujeres en situación de violencia doméstica conviven con esta adversidad e identifican las estrategias de afrontamiento, los resultados permitieron identificar que inicialmente la búsqueda de ayuda se da en el propio grupo social, con amigos y familiares y posteriormente se recurre a las instituciones de salud y judicial.

En México se hizo un estudio sobre la red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco: Pineda, Herrero & Rodríguez (2012) identificaron las

características del apoyo social informal brindado a la mujer víctima de su pareja íntima siendo los más relevantes los amigos, seguidos de los familiares de origen como los padres, hermanos e hijos.

En cuanto al riesgo de reincidencia en violencia contra la mujer, en el 2014 Lila *et al.* realizaron un estudio con hombre penados por violencia de género. Se tuvieron en cuenta las diversas variables psicológicas, sociales y actitudinales de los individuos y resaltan la importancia del apoyo social y comunitario en la evaluación del riesgo de reincidencia.

Buesa y Calvete (2013) también hacen su aporte a la investigación de esta problemática y en sus estudios evalúan los diversos tipos de apoyo social en los síntomas de depresión y estrés postraumático en mujeres que son víctimas de violencia de pareja. Para este estudio tuvieron en cuenta si el apoyo social percibido tenía alguna relación con los síntomas presentados y si ese mismo apoyo influía de manera determinante para que se produjera ruptura en la relación abusiva con el agresor. Algo muy importante en los resultados obtenidos es que se pudo identificar que el apoyo formal no se asocia con los síntomas psicológicos en las víctimas, pero sí con la ruptura de la relación.

Por otro lado, García, Wlodarczyk, Reyes, San Cristobal y Solar (2014) tuvieron en cuenta varias investigaciones desarrolladas en varios países latinoamericanos y describen que los índices más altos de violencia juvenil de pareja lo puntúan países como Perú, Colombia, Chile y Bolivia. También tienen en cuenta algunas variables como las consecuencias de la violencia de pareja en la juventud, la percepción de roles en la relación y el concepto de bienestar psicológico.

Sanz-Barbero, Rey, y Otero-García en el 2014 describen la prevalencia de violencia contra la mujer en la pareja, donde tienen en cuenta la descripción del estado de salud de las mujeres haciendo comparación de si han sufrido situaciones de violencia o no, resaltando en gran manera, al igual que los estudios anteriores, la prevalencia de violencia en mujeres inmigrantes que llevan 6 años o más viviendo en España.

## Marco conceptual

### Violencia de pareja

Según la Organización Panamericana de la Salud (2013, p. 1), la violencia de pareja “Se refiere a cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”

La Organización Mundial de la Salud define la violencia de pareja como

el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002, p. 5) .

Ferández-Alonso define la violencia de pareja como “aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima” (2003, p. 11-12; citado por Otero, 2013 p.5) y en el que además resalta que debe tenerse en consideración de la habitualidad de las situaciones de violencia y el rol de dominio por parte del agresor.

Toro-Alfonso y Rodríguez-Madera sugieren que los actos de violencia de pareja surgen como

un patrón de conductas abusivas ubicadas en el contexto de una relación íntima, por lo que también incluye a las citas románticas casuales... que pueden manifestarse en forma de



abuso emocional, físico, y sexual... se suscitan con la finalidad de controlar, coartar y dominar a la otra persona (2003, p. 164 citados por Otero, 2013 p.5).

### **Formas de violencia de pareja**

De acuerdo con el concepto planteado por la OMS sobre violencia (2002, p. 7), se tipifican las formas violencia de pareja de la siguiente manera:

*Agresiones físicas:* golpes, bofetadas, patadas, uso de armas u objetos que pueden dañar al otro.

*Maltrato psíquico:* intimidación, humillación, insultos, denigración. En este tipo de violencia también se ubica la violencia económica, que consiste en privar el acceso a recursos básicos.

*Abuso sexual:* Se obliga a la pareja a participar de actos sexuales sin su consentimiento.

*Aislamiento:* Privar de relacionarse con familiares o amigos, restringir acceso a la información o asistencia. Prohibir la comunicación con otras personas.

Adicional a esto, Johnson (2011 citado por Muñoz & Echeburúa, 2016) plantea que la violencia de pareja se presenta de forma controladora coactiva o terrorismo íntimo y de forma situacional. La primera hace referencia a patrones estables de violencia en la relación de pareja que tienden a agravarse con el paso del tiempo, la segunda, como su término lo expresa, se refiere a situaciones o conductas violentas episódicas o reactivas.

## **La violencia de pareja como situación punible**

Debido a los altos índices de violencia contra mujer, en Colombia se sancionó la Ley 1257 de 2008 donde reglamenta y dicta normas de sensibilización, prevención, atención y sanción. Haciendo entonces una reforma a los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y adicionalmente se dictan otras consideraciones. En este documento se establecen las normas que permiten garantizar una vida libre de violencia a todas las mujeres, donde no solo se tiene en cuenta el aspecto público, sino que le da gran importancia al cumplimiento de los derechos en el ámbito privado. En el capítulo séptimo se tipifican las sanciones para quienes incurran en el delito de violencia contra la mujer.

## **El apoyo social**

Bilbao y Daza (2006) describen en su texto varias definiciones que han encontrado según varios investigadores:

El apoyo social es definido por la presencia o ausencia relativa de recursos de apoyo psicológico provenientes de otras personas significativas (...) La información que permite a las personas creer que: se preocupan por ellos, son estimados y valorados, y pertenecen a una red de comunicación y de obligaciones mutuas (p. 1).

Existen dos tipos de conducta social positiva: la que se da con beneficio mutuo para ambas partes y la que se da con beneficio de una de ellas.

Lin y Ensel (1989) consideraron que el apoyo social constituía “un conjunto de provisiones expresivas o instrumentales proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y las personas de confianza y que pueden producirse en situaciones cotidianas como de crisis” adicional a esto

Barrón (2003) también agrega el término “transacciones de ayuda” donde incluye además el apoyo se da de manera recíproca.

Los tipos de ayuda social surgen con la concepción que se tiene de apoyo percibido-recibido. Entonces podemos identificar la relevancia de cada uno de acuerdo con la situación de violencia en concreto y la fuente de apoyo para la persona.

El apoyo emocional hace referencia con la empatía, el amor, el cuidado y la confianza. En muchas de las investigaciones, esta parece ser el tipo de apoyo más relevante y significativo. El apoyo informativo hace alusión a cualquier tipo de información otorgado a las personas para que estas puedan usarla a su favor y lograr solucionar sus situaciones conflictivas. El apoyo instrumental se identifica por las conductas ejercidas a favor de quien la necesita, es decir, son los actos reales ofrecidos a la persona. (Bilbao & Daza, 2006)

El concepto de bienestar y salud mental se encuentran ligados con el apoyo social, ya que nos permite evaluar los efectos directos en relación con la mortalidad, salud física y mental de las personas.

## Metodología

Para comparar la percepción de apoyo social entre mujeres que han vivido situaciones de violencia de pareja y denuncian el hecho, frente a las que no lo denuncian, se adelantó un estudio desde el enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de corte transversal. Los datos se obtuvieron con base en la aplicación de dos cuestionarios, en un único momento; posteriormente se realizó el análisis estadístico, conducente al desarrollo de los objetivos específicos.

La muestra se conformó por mujeres que aceptaron explícitamente participar en el estudio (muestreo no probabilístico), el criterio de inclusión fue que, al momento de la toma de datos, la participante estuviera involucrada en una relación de pareja, bien sea de noviazgo, unión marital de hecho o en matrimonio. Al final, los participantes fueron 93 mujeres habitantes del sector urbano de Barrancabermeja; su edad promedio fue 33.9 años, con un valor mínimo de 18 y máximo de 68, con heterogeneidad en nivel educativo, de ingresos y condición laboral.

El primer instrumento fue el Cuestionario de Antecedentes de Violencia de Pareja (Moreno, 2017), para identificar la presencia de violencia ejercida y recibida, indagando 8 grupos de expresiones de violencia en las relaciones de pareja. Las expresiones indagadas fueron 1. Insultos o gritos; 2. Empujones, golpes de puño o patadas, mordiscos u otros ataques con el cuerpo, 3. Lesiones con objetos contundentes o algún tipo de arma; 4. Acceso sexual sin consentimiento mutuo; 5. Ridiculización, humillación o sometimiento a la burla; 6. Encerrar a la persona, coartar su libertad de movimiento, de comunicación, no permitirle salir, llamar, enviar mensajes o correos

7. Amenazas contra la vida o la integridad física; 8. Destrucción intencional de objetos personales o material de uso de la persona para su trabajo o entretenimiento. El cuestionario requiere de la participante que señale si alguna de las anteriores conductas ha ocurrido de parte de su actual pareja hacia ella, o si ha ocurrido en anteriores relaciones, si ha sido ella quien ha tenido alguna de esas conductas hacia su actual o anteriores parejas y si alguna de ellas ocurrió entre sus padres o figuras cuidadoras. De este mismo cuestionario se obtuvieron las características sociodemográficas de interés.

El segundo cuestionario fue el MOS (Londoño *et al.*, 2012) utilizado para medir el apoyo social y ayuda percibido apoyadas en variables como sexo, estrato, estado civil y nivel educativo. El instrumento está compuesto por un total de 20 ítems. Inicialmente, el ítem 1 tiene en cuenta la concepción de cantidad personas allegadas (familiares o amigos) consideradas como red de apoyo. Los siguientes ítems (2-20) están relacionados con cuatro dimensiones de apoyo social funcional. Tal como lo describe la validación del cuestionario, se tienen en cuenta la dimensión emocional (ítems 3, 4, 8, 9, 13, 16, 17 y 19), instrumental (ítems 2, 5, 12 y 15), interacción social (7, 11, 14 y 18) y el apoyo afectivo (ítems 6, 10 y 12). En cuanto a las opciones de respuesta para estos ítems, la escala corresponde al tipo Likert, ofreciendo posibilidades para responder de la siguiente manera: 1= nunca, 2= pocas veces, 3= algunas veces, 4= muchas veces y 5= siempre.

Los datos resultantes se digitalizaron en una hoja de cálculo electrónica. Luego se procedió al análisis descriptivo de cada variable, específicamente de las variables en estudio (denuncia de violencia, apoyo social percibido), y las variables que ilustran el contexto de la situación (características de las participantes, presencia de violencia de pareja); finalmente se procedió a la comparación entre grupos de las variables en estudio.

El estudio se ajustó a lo indicado en la ley 1090/06 en lo concerniente a investigaciones con sujetos humanos, a fin de asegurar en todo momento el trato digno de las participantes y respetar sus derechos. Las participantes fueron informadas del objetivo del proyecto de investigación que se adelantaba, y firmaron el correspondiente consentimiento informado.

## Resultados

### Características de las participantes

*Tabla 1. Descripción de las participantes*

Variable	Valor	F	%
Sexo	Mujer	93	100%
Edad	25 o menos	34	37%
	26 a 35	24	26%
	36 a 45	15	16%
	46 a 55	13	14%
	56 o más	7	8%
Máximo nivel educativo alcanzado	Primaria	8	9%
	Bachillerato	32	34%
	Tecnológico	20	22%
	Universitario	29	31%
	Posgrado	4	4%
Hijos	Ninguno	29	31%
	1	25	27%
	2	21	23%
	3	13	14%
	4	5	5%
Condición laboral actual	Empleado	35	38%
	Independiente	11	12%
	Ama de casa	19	20%
	Jubilado	3	3%
	Desempleado	25	27%
Ingresos económicos*	Ninguno	36	39%
	Menos de 1smml	24	26%
	De 1 hasta 2 smml	26	28%
	De más de 2 hasta 4 smml	6	6%
	Más de 4 smml	1	1%
Tipo de vínculo con su actual pareja	Noviazgo	37	40%
	Matrimonio	34	37%
	Unión marital de hecho	22	24%
Número de relaciones de convivencia de pareja en la vida	0	14	15%
	1	65	70%
	2	12	13%
	3 o más	2	2%
TOTAL		93	100%

*Fuente: cuestionario de caracterización*

*\*En salarios mínimos mensuales legales (smml)*

De acuerdo a los datos obtenidos en la caracterización de la población participante se pudo identificar que en esta muestra de estudio de 93 personas prevalece la población femenina en su mayoría menor de 25 años cuyo nivel máximo educativo alcanzado es el bachillerato. El 70% de ellas han experimentado una sola relación de convivencia de pareja en la vida clasificándose entre el matrimonio y la unión marital de hecho como tipos de vínculos con su actual pareja.

### Interposición de denuncia

**Tabla 2. Interposición de denuncia por violencia de pareja**

Variable	Valor	F	%
Ha interpuesto denuncia por violencia de pareja	Sí	4	4%
	No	89	96%
TOTAL		93	100%

*Fuente: cuestionario de caracterización*

En cuanto a la interposición de denuncia, se puede observar que en la mayoría de los casos no se han presentado denuncia por violencia de pareja ante las autoridades. Para justificar los datos registrados en esta tabla nos remitimos a interpretar la tabla 3.

### Violencia de pareja

**Tabla 3. Agresión por parte de la pareja**

Variable	Valor	f	%
Ha sido agredida por la actual pareja	Sí	16	17%
	No	77	83%
Ha sido agredida por pareja diferente a la actual	Sí	23	25%
	No	70	75%
Agredida alguna vez por pareja (actual o anterior)	Sí	31	33%
	No	62	67%
TOTAL		93	100%

*Fuente Cuestionario de Antecedentes de Violencia de Pareja.*

Para caracterizar la violencia de pareja, se tienen en cuenta tres preguntas que permiten identificar la cercanía del agresor con la participante. En la mayoría de los casos, las mujeres señalan que no han sido agredidas por su pareja, ya sea la actual o diferente a ella. Para el tamaño



de la muestra, el porcentaje registrado evidencia que las situaciones de violencia han estado presentes en la vivencia de las mujeres participantes al menos una vez.

**Tabla 4. Conductas violentas percibidas de la pareja (actual o anteriores)**

Conductas violentas de la pareja hacia la participante	Conductas de la actual pareja		Conductas de anteriores parejas	
	f	%	f	%
Insultos o gritos;	12	13%	14	15%
Empujones, golpes de puño o patadas, mordiscos u otros ataques con el cuerpo,	8	9%	12	13%
Lesiones con objetos contundentes o algún tipo de arma;	0	0%	2	2%
Acceso sexual sin consentimiento mutuo;	2	2%	0	0%
Ridiculización, humillación o sometimiento a la burla;	4	4%	3	3%
Encerrar a la persona, coartar su libertad de movimiento, de comunicación, no permitirle salir, llamar, enviar mensajes o correos	0	0%	2	2%
Amenazas contra la vida o la integridad física;	0	0%	2	2%
Destrucción intencional de objetos personales o material de uso de la persona para su trabajo o entretenimiento;	2	2%	0	0%
Otras conductas que a su juicio vulneren física, psicológica, emocional o sexualmente a alguien, o busquen intimidarle.	1	1%	1	1%

*Fuente Cuestionario de Antecedentes de Violencia de Pareja.*

Las participantes que señalaron haber sido víctimas por parte de su pareja, también describen el tipo de conducta de violencia, siendo el más relevante los gritos o insultos (violencia psicológica-verbal), seguido por empujones, golpes u otros ataques al cuerpo (violencia física) y en tercer lugar se registra la ridiculización, humillación o burla (violencia psíquica)

### Apoyo social percibido

**Tabla 5. Resumen de los datos de Apoyo Social Percibido**

Factor	Media	Mediana	Moda	Max	Min	DS	DS sup	DS inf	Ponderado
Apoyo emocional	30,75	32	40	40	1	8,43	39,18	22,32	3,84
Ayuda instrumental	15,05	16	20	20	1	4,82	19,87	10,24	3,76
Interacción social positiva	15,28	16	20	20	1	4,25	19,53	11,03	3,82
Apoyo afectivo	11,96	13	15	15	1	3,29	15,25	8,67	3,99

*Fuente: cuestionario MOS*

Los datos obtenidos con el cuestionario de Apoyo Social Percibido MOS permiten identificar que la población participante considera en su mayoría que cuenta con apoyo afectivo y

apoyo emocional. Esto apoya los resultados obtenidos por Londoño et al (2012) ya que la media obtenida en su estudio es de 33,4 (apoyo emocional) e interacción social positiva (16,5) en cuanto a que son variables con mayor puntaje como factores de apoyo social percibido.

**Tabla 6. Apoyo Social Percibido comparado según presencia de violencia**

Grupo	Factor	Media	Mediana	Moda	Max	Min	DS	DS sup	DS inf	Pond.
Violencia en pareja actual o anterior (n=31)	Tamaño de la red	6,71	6	3	20	1	4,88	11,59	1,83	NA
	Apoyo emocional	29,48	31	40	40	1	9,90	39,38	19,58	3,69
	Ayuda instrumental	14,48	16	20	20	1	5,40	19,88	9,09	3,62
	Interacción social positiva	13,97	15	20	20	1	5,14	19,11	8,83	3,49
	Apoyo afectivo	11,23	12	15	15	1	3,90	15,13	7,32	3,74
Sin violencia (n=62)	Tamaño de la red	8,10	5	3	50	0	8,92	17,01	-0,82	NA
	Apoyo emocional	31,39	33	40	40	2	7,60	38,99	23,79	3,92
	Ayuda instrumental	15,34	16	20	20	2	4,52	19,86	10,82	3,83
	Interacción social positiva	15,94	17	20	20	4	3,60	19,54	12,33	3,98
	Apoyo afectivo	12,32	13	15	15	2	2,90	15,22	9,42	4,11

Fuente: cuestionario MOS

En cuanto a la población que no ha vivido situaciones de violencia en pareja (actual o anterior), percibe en mayor medida el apoyo emocional, ayuda instrumental e interacción social positiva (reafirmando los datos de la tabla 5) y el tamaño de su red de apoyo es más amplio que las que sí han tenido experiencias relacionadas con la violencia de pareja.

### Comparación entre denunciantes y no denunciantes

**Tabla 7. Apoyo Social Percibido en denunciantes y no denunciantes**

Grupo	Factor	Media	Mediana	Moda	Max	Min	DS	DS sup	DS inf	Pond.
Denunciante (n=4)	Tamaño de la red	5,75	5	3	10	3	3,40	9,15	2,35	NA
	Apoyo emocional	25,00	28	NA	33	11	9,93	34,93	15,07	3,13
	Ayuda instrumental	8,25	8	NA	16	1	7,85	16,10	0,40	2,06
	Interacción social positiva	9,25	9	NA	15	4	5,56	14,81	3,69	2,31

	Apoyo afectivo	8,00	9	NA	13	1	5,29	13,29	2,71	2,67
	Tamaño de la red	6,85	6	6	20	1	5,10	11,95	1,76	NA
No	Apoyo emocional	30,15	32	40	40	1	9,91	40,05	20,24	3,77
denunciante	Ayuda instrumental	15,41	16	20	20	5	4,43	19,84	10,98	3,85
(n=27)	Interacción social positiva	14,67	15	20	20	1	4,80	19,46	9,87	3,67
	Apoyo afectivo	11,70	13	15	15	2	3,54	15,24	8,16	3,90

*Fuente: cuestionario MOS*

La tabla 6 pone en evidencias que las mujeres del grupo “sin violencia” tienen mejor percepción de apoyo social. Adicional a esto, la tabla 7 permite identificar que entre las que han vivido alguna vez violencia, hay mejor percepción de apoyo social en el grupo de las que han denunciado en comparación con las que no denuncian.

## Discusión

En conjunto, los resultados de este estudio sugieren que las mujeres participantes que no han sufrido o tenido experiencias de situaciones de violencia de pareja ya sea con su actual pareja o un anterior poseen una red de apoyo más amplia y sólida que las que sí se identificaron en condición de víctima de violencia de pareja al menos una vez. El apoyo afectivo, emocional y la interacción social positiva se consideran como variables predominantes en la percepción de ayuda por parte de las participantes. En el caso de las que han interpuesto una denuncia por violencia de pareja ante las autoridades se puede entender que también cuentan con redes de apoyo que le brindan seguridad en el momento de tomar la decisión de finalizar la relación y denunciar a su agresor, sin embargo, también se encontró que con la concepción de severidad de la agresión, muchas de las participantes han identificado actos de violencia en su contra pero no han denunciado a pesar de contar con redes apoyo y recursos externos.

Tal como lo evidenciaron Lettiere & Spanó (2011) en su investigación, las mujeres perciben apoyo social inicialmente por parte de sus familiares y amigos más cercanos, relacionando la confianza y la empatía con la posibilidad de recibir la ayuda necesaria ante cualquier caso de violencia en su contra por parte de su pareja. Sin embargo, el hecho de percibir actos de violencia en varias de las participantes no son motivos determinantes para interponer una denuncia debido a su nivel de tolerancia y la percepción de severidad de la agresión (Gracia *et al.*, 2010).

En comparación con la muestra reportada por Londoño *et al.* (2013), el grupo en estudio presenta valores dentro de la primera desviación estándar, es decir se considera dentro de la

normalidad, y los valores, aunque son menores, coinciden con una mayor percepción de apoyo afectivo.

Este estudio no estuvo exento de limitaciones, ya que por su tamaño de la muestra y tipo de muestreo no permite dilucidar de manera general el panorama de violencia de pareja contra la mujer en la ciudad de Barrancabermeja, sin embargo permite aportar información de interés para interpretar en parte el comportamiento de las mujeres frente a la violencia y sus estrategias de afrontamiento teniendo como variable en estudio el tamaño de su red de apoyo percibido-recibido y la percepción del apoyo social.

## Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos en este estudio se puede identificar la presencia de al menos un tipo de violencia de pareja en 1 de cada 3 mujeres de la muestra, ya sea infligida por su pareja actual o por una anterior, sin tener distinción alguna del tipo de relación. A pesar de lo expresado anteriormente, la condición de denunciante es considerablemente baja en comparación con la cantidad de mujeres que perciben violencia en su relación pareja y esto se explica con la percepción que tienen de severidad de la agresión, solo consideran la idea de denunciar cuando sienten que su integridad física o la integridad de sus hijos (las que tienen) está en peligro.

El apoyo social en cada una de las participantes es significativo, se destaca la presencia de familiares, amigos cercanos e instituciones que brindan el apoyo ante este tipo de situaciones de violencia contra la mujer.

En general, con todos los datos obtenidos, se puede inferir que al comparar la percepción de apoyo social entre mujeres que han vivido situaciones de violencia de pareja y denuncian el hecho frente a las que no, la diferencia es a favor de este último grupo. La percepción de apoyo social es alta en sus diversos factores, sin embargo el índice es más alto en las mujeres que nunca han vivido situaciones de violencia.

Comparando los resultados de este estudio con los obtenidos por Londoño et al. (2012) las variables con mayor puntaje obtenido coinciden con las relacionadas al apoyo emocional y la interacción social positiva.

### **Recomendaciones**

Desde las diversas instituciones resultaría significativo que se implementaran programas de atención, prevención y acompañamiento a mujeres frente a la violencia de pareja. En muchas ocasiones el desconocimiento o normalización de las conductas agresivas no permiten que se perciban como actos que atentan contra la integridad de la población femenina. Las universidades tienen la responsabilidad de generar espacios de información del fenómeno, rutas de atención y estrategias de afrontamiento. En cuanto al campo de la investigación, resulta pertinente sugerir que se profundice el estudio de esta temática en otros aspectos como la relación de percepción de la severidad de la agresión y la denuncia de las situaciones relacionadas con la violencia de pareja. En el caso particular, las Comisarias de Familia y CAPIV-Fiscalía deben fortalecer el sistema de recepción y seguimiento de las denuncias para que transmitan a las mujeres la confianza de que su situación no será parte de un estadístico más sino que será valorado y atendido con la importancia que merece.



## Referencias

- Aguirre, P., Cova, F., Domarchi, M., Garrido, C., Mundaca, I., Rincón, P., Troncoso, P., & Vidal, P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 48(2), 114-122. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000300004>
- Bilbao, J. P., & Daza, F. M. (2006). *NTP 439: El apoyo social* [documento electrónico]. Disponible en:  
[http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp\\_439.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_439.pdf)
- Buesa, S., & Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13 (1), 31-45.
- Congreso de la República de Colombia. *Ley 1257 de 2008*.
- Estrada, C., & Herrero, J., & Rodríguez, F. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11 (2), 523-534.
- García, F., Wlodarczyk, A., Reyes, A., San Cristóbal, C. & Solar, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 12(2), 246-265.
- Gracia, E., Herrero, J., Lila, M., & Fuente, A., (2010). Percepciones y Actitudes hacia la Violencia de Pareja contra la Mujer en Inmigrantes Latinoamericanos en España. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 135-144. Disponible en:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000200005&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200005&lng=es&tlng=es).
- Labrador, F., & Fernández-Velasco, M., & Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22 (1), 99-105.
- Lettiere, A. & Spanó, A. M. (2011). Violencia doméstica: las posibilidades y los límites de enfrentamiento. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19(6), 1421-1428. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-11692011000600020>

- Londoño, N. E., Rogers, H., Castilla, J. F., Posada, S., Ochoa, N., Jaramillo, M.A., Oliveros, M., Palacio, J., Aguirre, D., (2012). Validación en Colombia del cuestionario MOS de apoyo social. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 142-150
- Lila, M., Oliver, A., Lorenzo, M.A., & Catalá, A., (2014) Recidivism risk assessment in intimate partner violence against women: Importance of social support. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 225-236, DOI: 10.1174/021347413806196681
- Moreno, J. C. (2017). *Validación de un cuestionario para identificar antecedentes de violencia de pareja*. Manuscrito enviado para publicación.
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja*.
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.,
- Otero, L. (2013). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia* [inédito] [electrónico]. Disponible en: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 28(2), 102-108.
- Vives-Cases, C., Gil-González, D., Plazaola-Castaño, J., Montero-Piñar, M. I., Ruiz-Pérez, I., Escribà-Agüir, V., ... & G6 para el Estudio de la Violencia de Género en España. (2009). Violencia de género en mujeres inmigrantes y españolas: magnitud, respuestas ante el problema y políticas existentes. *Gaceta Sanitaria*, 23, 100-106.